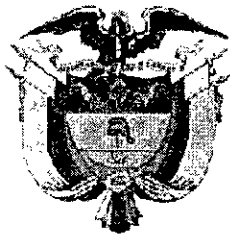


REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Carrera 8 No. 5-109 TELÉFAX 5287184
PAILITAS - CESAR

EDICTO EMPLAZATORIO

**EL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PAILITAS CESAR, POR
MEDIO DEL PRESENTE EDICTO,**

EMPLAZA:

Al señor ELVIS PEDRAZA CHAVEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 5.117.182, de quien se desconoce su domicilio, para que comparezca por sí o por medio de apoderado a recibir notificación del auto de mandamiento de pago fechado 19 de octubre de 2021, proferido en el proceso ejecutivo de mínima cuantía adelantado en su contra por el CREZCAMOS S.A. por intermedio de apoderada judicial doctora LICETH PAOLA PINZON ROCA, radicado bajo el No. 20-517-40-89001-2021-00424-00.

Se advierte que el emplazamiento se entenderá surtido transcurridos quince (15) días después de su publicación y si el emplazado no comparece se le designará curador ad litem, con quien se surtirá la notificación y se continuará el proceso.

Conforme a lo dispuesto por artículo 10 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, que estableció que los emplazamientos que se deban hacerse en aplicación del artículo 108 del código general del proceso, se harán únicamente en el registro nacional de personas emplazadas, sin necesidad de publicación en un medio escrito.

Pailitas Cesar, 14 de junio de 2022.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'DL' or similar initials, followed by a horizontal line.

DINABEY LEMUS ROSALES
Secretaria